

*ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.*

Madrid, 19 de octubre de 2006

Muy Sres. míos:

A los efectos previstos en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, reguladora del Mercado de Valores, y disposiciones complementarias, pongo en su conocimiento el siguiente **Hecho Relevante**:

Que, el Consejo de Administración de ACS Actividades de Construcción y Servicios, S.A. celebrado en el día de hoy, a propuesta de su Presidente y previo informe del Comité de Nombramientos y Retribuciones, ha aprobado una reordenación de la alta Dirección del Grupo ACS por virtud de la cual el hasta ahora máximo responsable del Área de Servicios, D. Demetrio Ullastres Llorente, pasa a desempeñar la Dirección General de Desarrollo de Negocios, de nueva creación, y D. Marcelino Fernández Verdes, hasta ahora máximo responsable del Área de Construcción y Concesiones, asume la máxima responsabilidad tanto del Área de Construcción como del Área de Servicios y Concesiones.

Como consecuencia de ello, el Comité de Dirección del Grupo ACS estará integrado por las personas que, con indicación de sus áreas de responsabilidad, figuran en el organigrama adjunto.

Atentamente,

José Luis del Valle Pérez  
Consejero-Secretario General

